

INCLUSIÓN DE LA ASIGNATURA SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS CADETES DE LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ – 2015.

COR (e) ALDO GUILLER RIVAS ODRÍA

Introducción

La Constitución Política del Perú Vigente establece en el Artículo 44 “que son deberes primordiales del estado defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, así como proteger a la población de las amenazas contra la seguridad y promover el bienestar general que se fundamenta en justicia y desarrollo equilibrado de la nación. Asimismo el Artículo 163 dice: “El estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona natural y jurídica está obligado a participar en la Defensa Nacional de conformidad con la Ley”.

El Plan Bicentenario o Plan Perú al 2021, en su Eje Estratégico No.3: Estado y Gobernabilidad, punto 3.4. Seguridad y Defensa Nacional, detalla: “...es necesario fortalecer el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, cuyas funciones están orientadas a garantizar la seguridad nacional mediante la concepción, planeamiento, dirección, preparación, ejecución y supervisión de la defensa nacional, teniendo como base fundamental la educación, que en materia de seguridad y defensa nacional es obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional”. (pág. 121).

El Decreto Legislativo N° 1129, Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional, cuya Naturaleza y finalidad: “El Sistema de Defensa Nacional es el conjunto interrelacionado de principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos y elementos del Estado, cuya finalidad es garantizar la seguridad nacional mediante la concepción, planeamiento, dirección, preparación, ejecución y supervisión de acciones de todos los campos de la Defensa Nacional” (Art. 3°). Asimismo, en su Art. 17° nos dice: “La educación en materia de Seguridad y Defensa Nacional es obligatoria en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”.